

LA CATEGORÍA REGRESIVIDAD COMO INSTRUMENTO PARA PENSAR EL HORIZONTE ANTIIGUALITARIO DE LAS NUEVAS DERECHAS

*A CATEGORIA DE REGRESSÃO COMO FERRAMENTA ANALÍTICA PARA EXAMINAR O
HORIZONTE ANTI-IGUALITÁRIO DOS NOVOS DIREITOS*

*THE CATEGORY OF REGRESSIVITY AS AN ANALYTICAL TOOL TO EXAMINE THE
ANTI-EGALITARIAN HORIZON OF THE NEW RIGHTS*

Iramis Rigoberto Rosique Cárdenas¹
Universidad Autónoma de San Luis Potosí – UASLP

Ernesto Teuma Taureaux²
Universidad de Las Artes – ISA

Mylai Burgos Matamoros³
Universidad Autónoma de la Ciudad de México – UACM
Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM

RESUMEN

Este artículo analiza el avance de las denominadas «nuevas derechas» a través de la categoría sociojurídica de regresividad. Se argumenta que el retroceso en materia de derechos humanos no constituye una deficiencia técnica o un efecto colateral de la gestión gubernamental, sino un instrumento político y programático deliberado para dismantelar el proyecto igualitario de la modernidad ilustrada. A través de una revisión documental cualitativa y un análisis crítico del discurso, el estudio examina tres dimensiones interconectadas: la regresividad en lo íntimo, mediante la politización reaccionaria del cuerpo; la regresividad política, manifestada en procesos de descuidadización y populismo punitivo; y la

¹ Maestrante en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México). Licenciado en Bioquímica y Biología Molecular por la Facultad de Biología de la Universidad de La Habana. Diplomado en Servicio Exterior por el Instituto de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” (Cuba). Diplomado Superior en Tecnología, Subjetividad y Política por CLACSO. Aspirante a Investigador del CITMA (Cuba). Profesor Instructor por la Universidad de La Habana. E-mail: iramis2394@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-0203-2726>

² Máster en Cultura Audiovisual en 2024 por la Universidad de Las Artes (Cuba). Licenciado en Relaciones Internacionales por el Instituto de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” (Cuba). Profesor del Departamento de Filosofía, Estética y Teoría Política de la Universidad de las Artes. E-mail: e.teuma93@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4563-5774>

³ Licenciada en Derecho por la Universidad de La Habana, Profesora-Investigadora de la Academia de Derecho de la UACM y la UNAM, C. Dra. en Estudios Latinoamericanos por la UNAM en el área de Filosofía e Historia de las ideas en América Latina, México. Miembro del Colectivo de Estudios Críticos en Derecho, RADAR. Co-coordinadora del GT Pensamiento Jurídico Crítico CLACSO. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4729-9009>, Correo electrónico: mylaiburgos.org; Mylai.burgos.matamoros@gmail.com

regresividad económica, caracterizada por el desmantelamiento del Estado de bienestar. El trabajo concluye que estas lógicas convergen en una voluntad antiigualitaria que busca reinstaurar la desigualdad y el privilegio como principios ordenadores del mundo contemporáneo.

Keywords: Nuevas derechas, Regresividad, Derechos humanos, Desciudadanización, Antiigualitarismo, Neoliberalismo autoritario.

RESUMO

Este artigo analisa o avanço das chamadas «novas direitas» por meio da categoria sociojurídica da regressividade. Argumenta-se que o retrocesso em matéria de direitos humanos não constitui uma deficiência técnica ou um efeito colateral da gestão governamental, mas sim um instrumento político e programático deliberado para desmantelar o projeto igualitário da modernidade ilustrada. Por meio de uma revisão documental qualitativa e de uma análise crítica do discurso, o estudo examina três dimensões interconectadas: a regressividade no íntimo, mediante a politização reacionária do corpo; a regressividade política, manifestada em processos de desciduanização e populismo punitivo; e a regressividade económica, caracterizada pelo desmantelamento do Estado de bem-estar social. O trabalho conclui que estas lógicas convergem numa vontade anti-igualitária que procura reinstaurar a desigualdade e o privilégio como princípios ordenadores do mundo contemporâneo.

Palavras-chave: Novas direitas, Regressividade, Direitos humanos, Desciudadanização, Anti-igualitarismo, Neoliberalismo autoritário.

ABSTRACT

This article analyzes the rise of the so-called "New Rights" through the socio-legal category of regressivity. It argues that the rollback of human rights is not a technical deficiency or a collateral effect of government management, but a deliberate political and programmatic instrument aimed at dismantling the egalitarian project of the Enlightenment. Using a qualitative documentary review and critical discourse analysis, the study examines three interconnected dimensions: regressivity in the private sphere, through the reactionary politicization of the body; political regressivity, manifested in processes of de-citizenization and punitive populism; and economic regressivity, characterized by the dismantling of the welfare state. The paper concludes that these logics converge in an anti-egalitarian will that seeks to reinstate inequality and privilege as the organizing principles of the contemporary world.

Keywords: New Rights, Regressivity, Human Rights, De-citizenization, Anti-egalitarianism, Authoritarian Neoliberalism.

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos se sostuvo sobre el principio de progresividad, que asumía la expansión de derechos como un horizonte irreversible. Sin embargo, el ascenso de las «nuevas derechas» ha fracturado este consenso, inaugurando una etapa de repliegue normativo y material.

Más que una alternancia conservadora, estas fuerzas articulan una ofensiva contra el proyecto igualitario heredado de la modernidad ilustrada. A diferencia del conservadurismo clásico, despliegan una agenda reaccionaria orientada a desmantelar los avances emancipatorios logrados por grupos históricamente subordinados. En este contexto, el presente artículo sostiene que la regresión de derechos no es un efecto colateral, sino un instrumento político y programático deliberado.

La categoría regresividad como instrumento para pensar el horizonte antiigualitario de las nuevas derechas

Para analizar esta dinámica, el trabajo amplía la categoría de «regresividad» desde su origen jurídico hacia la sociología política. Este enfoque permite entender cómo la nueva derecha articula el malestar social en un proyecto antiigualitario que produce retrocesos en derechos.

Para sustentar esta hipótesis, el artículo estructura su análisis en tres dimensiones interconectadas donde opera esta clausura reaccionaria. Primero, la regresividad en lo íntimo, donde la politización del cuerpo y el género disciplina la subjetividad mediante pánico moral. Segundo, la regresividad política, donde la securitización y el populismo punitivo generan descuidanización y exclusión. Tercero, la regresividad económica, expresada en el desmantelamiento del Estado de bienestar y la naturalización de la precariedad.

En conjunto, estas lógicas evidencian una retirada del paradigma de derechos humanos y un ataque al universalismo igualitario, orientado a reinstaurar desigualdad y exclusión como principios legítimos.

Metodológicamente, el artículo se sitúa entre la teoría crítica de los derechos humanos y la sociología política, y despliega su hipótesis mediante la revisión documental y análisis del discurso. Los casos seleccionados no buscan exhaustividad, sino ilustrar contextos donde estas lógicas se han institucionalizado desde el Estado.

MARCO CONCEPTUAL

Para desentrañar la mecánica mediante la cual las nuevas derechas contemporáneas articulan su ofensiva contra el proyecto igualitario, es imprescindible asentar las bases teóricas de los dos ejes que estructuran esta investigación. Por un lado, resulta necesario delimitar los contornos jurídicos y sociológicos de la *regresividad*, comprendiéndola no como un mero accidente administrativo, sino como la contracara de la expansión histórica de los derechos humanos. Por otro lado, es perentorio trazar una radiografía conceptual de las nuevas derechas, identificando su naturaleza reaccionaria, sus pilares ideológicos y las profundas rupturas estratégicas que mantienen con el conservadurismo tradicional.

El anclaje jurídico: La prohibición de regresividad como garantía

El principio de no regresividad es una garantía sustantiva que prohíbe a los Estados adoptar medidas que empeoren la situación de los derechos económicos, sociales y culturales

(DESC)⁴. Funciona como el correlato de la progresividad: mientras esta exige avanzar en la protección de derechos, aquella impide retroceder en el nivel ya alcanzado, dotando a los avances de un carácter irreversible. La regresividad implica, así, la adopción de normas o políticas que reducen la titularidad o el contenido de los derechos, reinstaurando obstáculos y limitando la libertad y la igualdad. Para identificarla, se distinguen dos formas: la regresividad normativa y la de resultados.

Para identificar esta afectación, la doctrina distingue dos nociones principales: la regresividad normativa y la regresividad de resultados⁵. La regresividad normativa ocurre cuando una nueva disposición suprime, limita o impone obstáculos al ejercicio de derechos previamente reconocidos, empeorando el nivel de protección jurídica. Por su parte, la regresividad de resultados se produce cuando la implementación de políticas públicas deteriora la situación empírica y material de las personas respecto a un momento anterior, lo cual debe constatare mediante indicadores tangibles.

La progresividad y la no regresividad son dos caras de una misma moneda en el ámbito del derecho internacional, y operan estructuralmente como principios complementarios. La prohibición de regresividad actúa como la obligación mínima y la consecuencia directa e ineludible del mandato de progresividad. Dado que el Estado se compromete a avanzar en la efectividad de los derechos (progresividad), asume de forma simultánea la obligación negativa de no retroceder en el nivel de protección ya alcanzado. Cualquier avance logrado se consolida como un nuevo piso o umbral de protección que se vuelve irreversible. Toda medida regresiva se presume prima facie inconstitucional⁶, invirtiendo la carga de la prueba hacia el Estado, que debe justificarla mediante un escrutinio estricto.

Es fundamental destacar que, si bien este entramado teórico nació vinculado a los DESC, la aplicación del principio de no regresividad a los derechos civiles y políticos también tiene plena vigencia. Aunque las obligaciones de los Estados frente a los derechos civiles y políticos son de carácter inmediato y no progresivas, estos derechos no son ajenos a la prohibición de regresividad, como ha sostenido expresamente la Comisión Interamericana de Derechos

⁴ ONU, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (CESCR), **Observación General N° 3: La índole de las obligaciones de los Estados Partes (párrafo 1 del artículo 2 del Pacto)**, [s.l.]: Naciones Unidas, 1990.

⁵ CALVO, Néstor, Aproximaciones conceptuales al principio de progresividad y no regresividad de los derechos constitucionales, **Vis Iuris. Revista de derecho y ciencias sociales**, 2014.

⁶ COURTIS, Christian, La prohibición de regresividad en materia de derechos sociales: apuntes introductorios, *in*: [s.l.: s.n.], 2021, p. 94-109.

La categoría regresividad como instrumento para pensar el horizonte antiigualitario de las nuevas derechas

Humanos⁷. La progresividad denota que el reconocimiento de los derechos humanos se ha ampliado de modo continuado, y que dicha ampliación es irreversible, por lo que toda regresividad institucional o normativa resulta ilegítima. Más adelante veremos cómo en la práctica esto se ha ido erosionando.

La insurgencia de las nuevas derechas

Frente al horizonte de progresividad e irreversibilidad, el siglo XXI ha visto emerger un actor político orientado a impugnarlo: las «nuevas derechas». Este término agrupa una constelación heterogénea que ha ganado centralidad global y que Cas Mudde identifica como la cuarta ola de la ultraderecha posguerra, hoy normalizada en el panorama político⁸.

Lejos de ser un bloque homogéneo, combinan neoliberalismo, conservadurismo moral, nacionalismo y autoritarismo. Su rasgo central es reactivo: surgen frente a políticas de igualdad e inclusión. No buscan solo conservar el orden, sino reconfigurarlo para proteger regímenes de dominación frente a la intervención igualadora del Estado. Estas corrientes movilizan la herida del «privilegio destronado». Como plantea Arlie Russell Hochschild, canalizan el resentimiento de sectores que perciben amenazado su estatus por el feminismo, el multiculturalismo o la globalización⁹. Sin marcos de solidaridad, ese malestar se transforma en una política de venganza que convierte la pérdida en motor del proyecto conservador.

A nivel programático, Mudde identifica que el núcleo ideológico de la derecha radical populista se basa en tres pilares¹⁰:

- *Nativismo*: Ideología que combina nacionalismo y xenofobia; sostiene que el Estado debe estar habitado solo por el grupo nativo y que lo «foráneo» constituye una amenaza existencial. En el siglo XXI se expresa en islamofobia, rechazo a la inmigración y teorías como el «Gran Reemplazo»
- *Autoritarismo*: Defensa de una sociedad estrictamente ordenada, donde las desviaciones se enfrentan con un enfoque punitivo; reclama mayor seguridad, mano dura y restauración de valores tradicionales.

⁷ STINCO, Juan, El principio de progresividad en materia de derechos fundamentales, **Ab-REVISTA DE ABOGACÍA**, n. 5, p. 49-62, 2019.

⁸ MUDDE, Cas, **La ultraderecha hoy**, [s.l.]: Ediciones Paidós, 2021, p. 36.

⁹ HOCHSCHILD, Arlie Russell, **Extraños en su propia tierra Réquiem por la derecha estadounidense**, S.l.: Capitán Swing Libros, 2020.

¹⁰ MUDDE, **La ultraderecha hoy**.

- *Populismo*: División de la sociedad en dos bloques homogéneos y antagónicos: un «pueblo puro» (definido de forma excluyente) frente a una «élite corrupta» que traiciona a la nación.¹¹

Esta amalgama reúne subculturas diversas que articulan de modo distinto mercado, identidad y orden social. Incluye a nacional-liberales, que combinan libre mercado con hostilidad hacia feminismo y minorías, y a social-identitarios, que defienden derechos sociales solo para nacionales. También aparece la llamada alt-right, que usa troleo, ironía y memes para impugnar la corrección política mientras encubre supremacismo blanco y misoginia. Los paleolibertarios promueven la desregulación del Estado, aunque sostienen la autoridad «natural» de la familia tradicional. Wendy Brown explica cómo la desregulación económica se alía con el tradicionalismo moral para dismantelar lo público, punto en el que convergen estos movimientos¹². A ello se suman fenómenos como el homonacionalismo, que instrumentaliza derechos LGBTI para estigmatizar a inmigrantes musulmanes, y el ecofascismo, que legitima el cierre de fronteras en nombre de la crisis climática¹³.

La diferencia entre las nuevas derechas y la derecha tradicional radica en su relación con el orden, sus métodos de movilización y su estilo comunicacional. Lejos de prolongar el conservadurismo clásico, operan como una fuerza insurgente que reconfigura el panorama político. Mientras la derecha tradicional defendía el statu quo y aceptaba la democracia liberal, estas corrientes se presentan como anti-establishment. Reducen la democracia a la soberanía popular o la regla de la mayoría y, en muchos casos, atacan derechos de minorías, la separación de poderes y el Estado de derecho.

A diferencia de la prudencia conservadora, adoptan un estilo basado en la emocionalización, el shock moral y la movilización de afectos como la indignación o la rabia. En

¹¹ Es fundamental matizar que el populismo movilizado por estas fuerzas reaccionarias es de carácter excluyente. A diferencia de los populismos populares o de base que han existido históricamente en América Latina —cuya articulación de la dicotomía pueblo/élite buscó la incorporación de los sectores marginados y la ampliación de la matriz de derechos sociales—, el populismo de la derecha radical utiliza esta división con un fin punitivo y purificador. Su objetivo no es democratizar el poder, sino purgar a la comunidad política, restringir el estatus de ciudadanía y expulsar de la definición de 'pueblo' a cualquier alteridad que amenace el orden tradicional.

¹² BROWN, Wendy, **En las ruinas del neoliberalismo: el ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente**, 1ª ed. Madrid: Traficantes de sueños, 2021, p. 152.

¹³ STEFANONI, Pablo, **¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)**, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2021, p. 134, 161.

La categoría regresividad como instrumento para pensar el horizonte antiigualitario de las nuevas derechas

este marco, la «incorrección política» se vuelve central: funciona como provocación y como mecanismo de legitimación de discursos racistas, homófobos y misóginos bajo la retórica de la «libertad de expresión».

Este giro se inscribe en una fusión ideológica particular. Combinan la defensa irrestricta del libre mercado con valores morales reaccionarios, pero los convierten en armas políticas directas. Así, nociones como la libertad religiosa o la defensa de la familia dejan de ser principios generales y se instrumentalizan contra marcos jurídicos orientados a la igualdad, la no discriminación y la inclusión.

También se transforma la interpelación política. Frente al elitismo tradicional, estas corrientes adoptan un carácter movimientista que activa a amplios sectores sociales. El victimismo resulta clave: permite persuadir a grupos dominantes de que han sido desplazados por una supuesta élite globalista y multicultural, resignificando la defensa del privilegio como demanda democrática.

Finalmente, tras la desaparición de la URSS como enemigo aglutinante, reconfiguran su antagonismo en el terreno cultural. La noción de «marxismo cultural» articula esta disputa al presentar a la izquierda como una fuerza infiltrada en las instituciones para erosionar la civilización occidental mediante la «ideología de género» y el feminismo. Así, la confrontación política se reorganiza en torno a una «guerra cultural» permanente contra el progresismo y las políticas de igualdad¹⁴.

Consideramos que el encuentro de estas dos perspectivas teóricas, la noción de regresividad, y el estudio de las nuevas derechas, nos permite abordar procesos de desmontaje de derechos que se están dando en el hemisferio, cada vez con mayor celeridad, de manos de estos actores político.

REGRESIVIDAD EN LO ÍNTIMO

El primer eje de este trabajo aborda la esfera de lo íntimo, no como ámbito privado aislado, sino como territorio donde se define la autonomía del sujeto. El avance de las nuevas derechas sitúa en la gestión del cuerpo, la sexualidad y la reproducción el núcleo de su disputa cultural. La regresividad en este campo no busca solo restaurar una moral pretérita, sino dismantelar el paradigma democrático que convirtió la intimidad en un espacio de derechos fundamentales.

¹⁴ VAGGIONE, Juan Marco, El entramado neoconservador en América Latina. La instrumentalización de la ideología de género en las democracias contemporáneas, 2022.

En las últimas décadas, el derecho internacional y constitucional experimentó un cambio profundo al desvincular la sexualidad y la reproducción del ámbito doméstico o religioso. Este proceso permitió legitimar modelos en los que el Estado protege la libertad e integridad sexual, la identidad de género y la autonomía reproductiva. Un hito clave fue la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *Artavia Murillo vs. Costa Rica*, donde se estableció que la salud reproductiva y la autonomía personal se vinculan con derechos como la vida privada y la integridad física y mental¹⁵.

Sin embargo, esta expansión de la autonomía ha generado una reacción conservadora que busca re-privatizar el cuerpo y someterlo a jerarquías tradicionales. Se articula bajo la lucha contra la «ideología de género», concepto impulsado por el activismo «provida» y la jerarquía católica tras las conferencias de la Organización de las Naciones Unidas en El Cairo (1994) y Beijing (1995). Hoy opera como significante aglutinador de actores diversos, desde iglesias evangélicas hasta partidos de la nueva derecha.¹⁶

Bajo esta narrativa, los derechos sexuales y reproductivos se presentan como «imposición ideológica» destinada a destruir la familia heteronormativa. Al calificar la perspectiva de género como «pseudociencia», estas corrientes oponen la supuesta verdad biológica a los derechos humanos. Así, el retroceso normativo se legitima como defensa de la naturaleza y la familia frente a un Estado presentado como tiránico.

Para reforzar esta lógica, se recurre a la teoría del «marxismo cultural», según la cual la izquierda habría desplazado su acción al terreno cultural para erosionar Occidente mediante el feminismo y el «homosexualismo ideológico». Aunque diversos análisis señalan el papel del propio capitalismo en la transformación de las tradiciones familiares, este relato permite atribuir la crisis de valores a élites progresistas y organismos internacionales.¹⁷

La regresividad normativa en el ámbito de lo íntimo ya no es una amenaza teórica, sino una realidad empírica. El caso paradigmático es la revocación de *Roe v. Wade* por la Corte Suprema de los Estados Unidos en 2022¹⁸. Tras medio siglo de protección del derecho reproductivo, se eliminó un derecho consolidado, lo que dejó a millones de personas gestantes en desprotección jurídica y vulneró el principio de irreversibilidad de los derechos humanos. Este

¹⁵ CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Caso *Artavia Murillo y otros* (“Fecundación in vitro”) vs. Costa Rica.

¹⁶ VAGGIONE, El entramado neoconservador en América Latina. La instrumentalización de la ideología de género en las democracias contemporáneas.

¹⁷ STEFANONI, *¿La rebeldía se volvió de derecha?*, p. 74-75.

¹⁸ TOTENBERG, Nina, Supreme Court overturns *Roe v. Wade*, ending right to abortion upheld for decades, **NPR**, 2022.

La categoría regresividad como instrumento para pensar el horizonte antiigualitario de las nuevas derechas

giro se vincula al ascenso del movimiento MAGA y al liderazgo de Donald Trump, que no solo implicaron un cambio de gobierno, sino la instalación de una agenda antiderechos y un clima cultural que habilitó este retroceso.

En Europa Oriental, Vladimir Putin y Viktor Orbán han impulsado regresiones sobre los derechos LGBTQ+, junto a movimientos nacional-católicos en Polonia. Leyes que prohíben la «promoción de la homosexualidad», bajo el pretexto de proteger a menores, vulneran la libertad de expresión y el derecho a la no discriminación¹⁹. Estas normas no solo eliminan garantías, sino que imponen estándares de protección inferiores a los previamente existentes.

Por otro lado, no todas las regresiones requieren de una reforma legislativa explícita. La regresividad de resultados ocurre cuando el desmantelamiento de la política pública y el retiro del presupuesto empeoran la situación material de las personas, vulnerando la obligación estatal de utilizar el máximo de los recursos disponibles.

Por ejemplo, el desfinanciamiento de programas destinados a personas trans, así como la restricción o retirada de tratamientos de afirmación de género en contextos como EE.UU. bajo Trump, representa afecta directamente la salud y la identidad²⁰. Al limitar el acceso a servicios médicos antes garantizados, el Estado precariza la existencia de estas poblaciones y vulnera el contenido esencial de los derechos a la salud y la identidad, reactivando una lógica de patologización que busca imponer una «normalidad» biológica.

En América Latina, este fenómeno se expresa con claridad en la degradación de la institucionalidad de género. El caso de Argentina bajo la administración de Javier Milei es elocuente: la disolución del Ministerio de las Mujeres y el desfinanciamiento de la atención a víctimas de violencia constituyen una regresión medible²¹. Al eliminar mecanismos de protección, el Estado genera vulnerabilidad y retrotrae niveles de seguridad, a la vez que incumple

¹⁹ VIOLA, Juan Bautista, El accionar de las instituciones de la Unión Europea en la protección de los derechos de las personas LGBTQ+: los casos de Hungría y Polonia, **Perspectivas Revista de Ciencias Sociales**, v. 9, n. 17, 2024; ISAAC, Anna Chernova, Lindsay, **El máximo tribunal de Rusia prohíbe el “movimiento internacional LGBTQ” y dice que es una “organización extremista”**, CNN, disponible em: <<https://cnnespanol.cnn.com/2023/12/01/el-maximo-tribunal-de-rusia-prohibe-el-movimiento-internacional-lgbtq-y-dice-que-es-una-organizacion-extremista>>. acceso em: 30 mar. 2026.

²⁰ TELEMUNDO, Recortes de Trump amenazan al único refugio para mujeres trans en Baja California; **La Corte Suprema permite recortes de fondos del Gobierno a investigaciones de salud por políticas de diversidad**, disponible em: <<https://www.telemundo.com/noticias/noticias-telemundo/estados-unidos/la-corte-suprema-permite-recortes-de-fondos-del-gobierno-a-investigaci-rcna226450>>. acceso em: 30 mar. 2026.

²¹ CENTENERA, Mar, **Milei cierra de forma definitiva el Ministerio de Mujeres**, El País, disponible em: <<https://elpais.com/argentina/2024-06-10/milei-cierra-de-forma-definitiva-el-ministerio-de-mujeres.html>>. acceso em: 30 mar. 2026; ARGENTINA, Por Indymedia, El Presupuesto 2026 recortará las políticas de género en casi un 90%.

compromisos internacionales. Un patrón similar se observó en el Brasil de Jair Bolsonaro, donde el vaciamiento presupuestario deterioró el acceso efectivo a derechos²².

Otro campo crítico es el ataque a la Educación Sexual Integral (ESI). Iniciativas como el «PIN parental»²³ impulsado por Vox, o el movimiento «Con mis hijos no te metas»²⁴ buscan bloquear el acceso a información científica. Al otorgar a los padres un veto sobre contenidos educativos, se deterioran indicadores de prevención y salud reproductiva. Esta política refuerza un modelo adultocéntrico que somete la sexualidad de los menores a tutela privada, debilitando la intervención protectora del Estado.

Para comprender la coherencia de esta ofensiva, es necesario analizar la alianza estratégica entre la moralidad tradicional y la racionalidad neoliberal. Inspirándose en Friedrich Hayek, estos proyectos buscan expandir una «esfera personal protegida» donde la familia patriarcal, la propiedad y la religión queden blindadas frente a la intervención igualitaria del Estado. Al ampliar esta esfera privada para que abarque la vida comercial y pública, se permite que la discriminación vuelva a ser lícita. La nueva derecha utiliza la «libertad religiosa» no para proteger el culto, sino como una herramienta para eximir a individuos y corporaciones de cumplir con las leyes de igualdad e inclusión.

Casos en EE.UU., como *Masterpiece Cakeshop v. Colorado Civil Rights Commission* o *303 Creative LLC v. Elenis*, muestran cómo estas garantías se instrumentalizan para restaurar jerarquías privadas. Cumplir la ley se presenta como una violación de conciencia, permitiendo recodificar la discriminación como derecho civil. Así, el neoliberalismo autoritario reduce la libertad a la ausencia de intervención estatal sobre el privilegio.

Más allá de lo normativo y material, la regresividad en lo íntimo opera como un proyecto punitivo de restauración subjetiva. Corey Robin sostiene que el conservadurismo se define por su oposición a la emancipación y la defensa de jerarquías privadas²⁵. Cuando mujeres y minorías sexuales ganan autonomía, esta se percibe como una intrusión en relaciones íntimas de autoridad.

²² ISABELA KALIL, Políticas antiderechos en Brasil: neoliberalismo y neoconservadurismo en el gobierno de Bolsonaro, in: TORRES SANTANA, Ailynn (Org.), **Derechos en riesgo en América Latina: 11 estudios sobre grupos neoconservadores**, Primera edición. Quito, Ecuador: Bogotá, Colombia: Oficina Región Andina, Fundación Rosa Luxemburg; Ediciones Desde Abajo, 2020.

²³ PAÍS, El, ¿Qué es lo que Vox llama 'pin parental?', **El País**, 2020.

²⁴ DE FRANCO, Clarissa, **Género y religión en disputa en la educación: análisis psicosocial de narrativas sobre género en los movimientos "Escuela Sin Partido" y "Con Mis Hijos no Te Metas"**, [s.l.: s.n.], 2020.

²⁵ ROBIN, Corey, **La mente reaccionaria: el conservadurismo desde Edmund Burke hasta Donald Trump**, Madrid: Capitán Swing, 2019, p. 17-52.

La categoría regresividad como instrumento para pensar el horizonte antiigualitario de las nuevas derechas

La regresividad busca que, aun con ciudadanía formal, sigan siendo «vasallos feudales» en la familia y el trabajo.

El motor afectivo es el resentimiento ante el privilegio perdido. El avance de la inclusión ha generado en ciertos sectores una experiencia de desplazamiento que se traduce en una política de restauración. Eslóganes anti-género y discursos restauradores expresan, en el fondo, demandas de supremacía ancladas en la reivindicación del privilegio pasado.

En este contexto, la regresividad se disfraza exitosamente de libertad. La exigencia de revertir derechos conquistados deja de verse como un retroceso autoritario y se consolida como un acto heroico de resistencia. En definitiva, el objetivo último de la regresividad en lo íntimo es dismantelar los avances democráticos para sanar el privilegio herido, subsumiendo nuevamente a las identidades disidentes y a las mujeres en la opresión de la moralidad patriarcal y despojándolas del reconocimiento social conquistado en la esfera pública.

REGRESIVIDAD POLÍTICA

Si la regresividad en lo íntimo actúa sobre el cuerpo, en la esfera pública redefine la comunidad política. Las nuevas derechas conciben los derechos humanos no como garantías universales, sino como privilegios condicionados a la pertenencia nacional o la adhesión al orden. Cuando acceden al Estado, impulsan procesos de «desciudadanización»: restringen derechos y relegan a poblaciones enteras a una subciudadanía²⁶ o a la «nuda vida», en términos de Giorgio Agamben²⁷.

Este repliegue del paradigma igualitario en el orden de los derechos civiles y políticos se materializa a través de múltiples mecanismos posibles. No obstante, en este trabajo analizaremos tres: la securitización fronteriza legitimada por la xenofobia, la expansión del populismo punitivo y, en su estadio más extremo, la consolidación jurídica del apartheid.

Un primer ejemplo de la regresividad política contemporánea que se encuentra en el corazón de casi todas las políticas de ultraderechas es la reconfiguración del control migratorio. Durante la última década, los Estados han transitado de la gestión civil o humanitaria de la

²⁶ BALIBAR, Étienne, **Ciudadanía**, 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2013, p. 120-121.

²⁷ Giorgio Agamben denomina «nuda vida» a una existencia puramente biológica y desprotegida frente al poder soberano. AGAMBEN, Giorgio, **Estado de excepción: homo sacer, II, I**, Cuarta edición. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo Editora, 2014, p. 7.

movilidad humana hacia la *securitización*²⁸. La migración dejó de ser tratada en el discurso público un fenómeno social o laboral para ser construida mediática y políticamente como una amenaza directa a la seguridad nacional, el orden público y la identidad cultural.

La derecha radical ha canalizado el malestar neoliberal hacia la xenofobia. Su núcleo ideológico —según Mudde²⁹— sería una suerte de nativismo que es apuntalado por narrativas de pánico moral, como la teoría conspirativa del Gran Reemplazo, la cual afirma falsamente que las élites promueven la inmigración para sustituir demográficamente a la población occidental blanca. Estas ficciones paranoicas justifican la exigencia de que el Estado recorte la universalidad de los derechos sociales (salud, educación, asistencia) y los reserve exclusivamente para los ciudadanos nativos.

El resultado material de la securitización no es el freno de la migración, sino la producción estatal de la figura del migrante ilegal o irregular. Al clasificar a grupos enteros como indeseables, el Estado justifica la suspensión de sus derechos humanos básicos y los mantiene bajo un régimen de *inclusión subordinada*³⁰: los migrantes habitan el país y participan en su economía, pero bajo el chantaje constante de la deportabilidad, lo que resulta es en una ultraprecarización que permite operar sobre ellos dosis superiores de explotación a las admitidas en condiciones migratorias previas o en condiciones de regularización. Hoy ese escenario se puede observar con claridad en Estados Unidos bajo la administración Trump y también en la República Dominicana de Abinader respecto a los migrantes haitianos.

Otro tanto tenemos con *el populismo punitivo*. Mientras la securitización expulsa al «foráneo» de la comunidad política y le impide acceder a la plenitud de derechos de la ciudadanía, o le obliga a conformarse con una ciudadanía incompleta, el populismo punitivo se encarga de fracturar la comunidad política desde adentro desciudadanizando al «enemigo interno». Se trata de una estrategia que instrumentaliza el miedo al delito para imponer «mano dura», sustituyendo prevención y justicia social por militarización y represión.

El caso paradigmático en América Latina es El Salvador bajo Nayib Bukele. El régimen de excepción instaurado en 2022, presentado como temporal, se ha vuelto permanente, y ha normalizado la suspensión de garantías constitucionales y del debido proceso. Las reformas

²⁸ DOMENECH, Eduardo, Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo, **Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política**, v. 8, n. 1, p. 19-48, 2017.

²⁹ MUDDE, **La ultraderecha hoy**, p. 44.

³⁰ PAPOUTSI, Anna, **Bordering the city: an ethnography of everyday bordering practices in Athens, Greece**, Ph.D. Thesis, University of Birmingham, 2020.

La categoría regresividad como instrumento para pensar el horizonte antiigualitario de las nuevas derechas

derivadas implican una regresión inédita: reducción de estándares probatorios, juicios colectivos y en ausencia, endurecimiento penal para menores y facultad estatal unilateral de designar agrupaciones civiles como «terroristas»³¹.

El costo humano ha sido ampliamente documentado: detenciones masivas y arbitrarias, criminalización de jóvenes en zonas marginales, hacinamiento, torturas y muertes bajo custodia estatal³². A pesar de estas flagrantes violaciones, la eficacia del populismo punitivo radica en su rentabilidad política. El gobierno salvadoreño justifica el colapso del Estado de derecho como «el precio a pagar por la paz». La reducción de homicidios instala la idea de que seguridad y derechos humanos son incompatibles. Este modelo ya influye en la región, como en Ecuador bajo Daniel Noboa³³, y consolida un sentido común que acepta recortar derechos de minorías a cambio de orden inmediato.

El punto de fuga de toda política antiderechos basada en el nativismo y la exclusión es la consolidación formal de regímenes jurídicos duales. El caso extremo de este fenómeno, donde la subciudadanía se impone como ley fundamental del Estado, es el régimen mantenido por las autoridades israelíes sobre la población palestina.

Tras años de advertencias por parte de relatores de la ONU, organizaciones globales de derechos humanos han concluido formalmente que las políticas implementadas por Israel contra la población palestina constituyen el crimen de apartheid³⁴. Este sistema representa la institucionalización jurídica y administrativa de la desciudadanización, motivada por la intención declarada de mantener la hegemonía demográfica y territorial de un grupo nacional-religioso sobre otro.

Como explica el informe de Amnistía Internacional³⁵, la arquitectura de este régimen apartheid se sostiene fracturando a la población palestina en múltiples dominios (residentes en Israel, Jerusalén Oriental, Cisjordania y Gaza) sometidos a distintos niveles de opresión legal y militar. La desciudadanización aquí se da en su forma más clara: el Estado aplica una legislación civil y garantista para los colonos judíos en los territorios ocupados, mientras somete a los palestinos que habitan la misma tierra a más de 1,800 órdenes militares. Estos tribunales

³¹ SSPAS, **El Modelo Bukele: Seguridad Sin Derechos Humanos. El Salvador a Dos Años Del Régimen De Excepción**, San Salvador, El Salvador: Servicio Social Pasionista (SSPAS), 2024.

³² *Ibid.*

³³ SWISSINFO.CH, S. W. I., La cárcel de Noboa que busca replicar en Ecuador el “modelo Bukele” recibe primeros presos.

³⁴ AMNISTÍA INTERNACIONAL, **Israel: El apartheid israelí contra la población palestina: cruel sistema de dominación y crimen de lesa humanidad**, [s.l.: s.n.], 2022; SHAKIR, Omar, **A threshold crossed: Israeli authorities and the crimes of apartheid and persecution**, New York, N.Y.: Human Rights Watch, 2021.

³⁵ AMNISTÍA INTERNACIONAL, **Israel**.

castrenses anulan sistemáticamente las garantías de imparcialidad procesal, y permiten el uso rutinario de la «detención administrativa»³⁶, mediante la cual miles de palestinos son encarcelados de forma indefinida sin cargos ni juicios justos. La segregación se refuerza con prácticas sistemáticas: uso desproporcionado de la fuerza, expansión de asentamientos, restricciones a la movilidad —incluido el bloqueo de Gaza— y limitaciones a la reunificación familiar. Aunque se justifican en la seguridad nacional, su aplicación sostenida revela un objetivo estructural de subordinación política.

Estas narrativas encuentran eco en derechas occidentales que han transitado del antisemitismo al filisionismo. Como explica Mudde en un contexto de islamofobia, Israel se les presenta como un aliado natural en la lucha contra el islam. Además de que, de cierta manera, el nativismo de estos movimientos resuena perfectamente con la realidad de Israel como etnoestado ideal solo conformado y regido por los que pertenecen al mismo grupo étnico-racial³⁷.

En síntesis, las tres dinámicas que hemos analizado muestran cómo la voluntad excluyente puede realizar y justificar la regresión en materia de derechos civiles, o directamente su negación. Al fracturar a la sociedad entre «ciudadanos de bien» (merecedores de protección) y sujetos indeseables o prescindibles, el paradigma autoritario contemporáneo logra que la vulneración de los derechos humanos deje de percibirse como un abuso estatal, para ser aclamada como un acto de justicia, reparación, y colocación de cada cosa —y cada quien— «en su lugar».

REGRESIVIDAD ECONÓMICA

Hasta ahora vimos cómo la regresividad en lo íntimo disciplina cuerpo e identidad, mientras en lo público fractura la comunidad política. Un tercer plano, central para el horizonte antiigualitario, es la destrucción de la infraestructura material que sostiene un mínimo común de dignificación y hace posible el ejercicio de los demás derechos.

Las políticas económicas de las ultraderechas no son ajustes técnicos ni medidas transitorias, sino un proyecto de contrarreforma. Buscan dismantelar el Estado de bienestar, sustituir la justicia social por mercados desregulados y convertir cada vez más ámbitos de la vida en oportunidades de acumulación.

El dismantelamiento del Estado social impulsado por las nuevas derechas se enmarca en la transformación global del capitalismo financiarizado que el sociólogo Wolfgang Streeck

³⁶ SHAKIR, **A threshold crossed**, p. 89.

³⁷ MUDDE, **La ultraderecha hoy**, p. 45.

La categoría regresividad como instrumento para pensar el horizonte antiigualitario de las nuevas derechas

denomina la transición hacia el «Estado de consolidación», donde las obligaciones democráticas ceden ante la disciplina fiscal y las exigencias de los mercados³⁸. Sin embargo, para que esta regresión de resultados se convierta en una política de Estado legítima, se requiere de una operación ideológica profunda: la aniquilación de la idea misma de «sociedad».

Siguiendo a Friedrich Hayek y Milton Friedman, estas corrientes presentan la justicia social como una ilusión peligrosa y totalitaria³⁹. Bajo esta racionalidad, cualquier intento de administrar la economía mediante el Estado para corregir desigualdades se redefine como coacción. Partiendo de la famosa premisa de Margaret Thatcher —«no existe tal cosa como la sociedad, solo individuos y sus familias»—, se invisibilizan los poderes estructurales de dominación de clase, raza o género y se deslegitiman las demandas de igualdad, presentándolas como ingeniería social o robo institucionalizado.

Las nuevas derechas han reactivado el discurso neoliberal tras la crisis de 2008 y el ciclo progresista. Para desmontar derechos sociales sin resistencia, convierten la austeridad en eje de una «guerra cultural» anticomunista. La reducción del gasto —que transfiere riqueza hacia el capital— se presenta como cruzada contra el «marxismo».

En Brasil, el gobierno de Jair Bolsonaro utilizó ese pánico para justificar privatizaciones, precarización laboral y austeridad. Apoyado en figuras como el agitador de extrema derecha Olavo de Carvalho, el gobierno convenció a gran parte de la población de que Brasil estaba a punto de caer en las garras de la izquierda internacional y el «globalismo», dictaminando que era necesario librar una guerra cultural y religiosa para rescatar los valores judeocristianos de la nación⁴⁰.

En Argentina, por su parte, el gobierno anarcocapitalista de Javier Milei asumió con la promesa de pasar una «motosierra» al Estado. En su primer año, ejecutó una contracción brutal, y redujo el gasto público del 44% al 32% del PIB, lo cual repercutió directamente en el congelamiento de jubilaciones, la eliminación de subsidios a la energía y el desfinanciamiento de la salud pública⁴¹.

A la vez, las áreas que fomentan el pensamiento crítico y la soberanía fueron los blancos más agresivos de esta guerra. Milei asfixió financieramente al sistema nacional de ciencia

³⁸ STREECK, Wolfgang, **Buying time: the delayed crisis of democratic capitalism**, Brooklyn, NY: Verso, 2014, p. 130.

³⁹ BROWN, **En las ruinas del neoliberalismo**, p. 58.

⁴⁰ CRESPO, Regina *et al*, **(Des)Brasil: del desvarío bolsonarista a los desafíos de la reconstrucción**, [s.l.]: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2024, p. 162-163.

⁴¹ FAIR, Hernán, *La extrema derecha neoliberal y autoritaria en la Argentina de Milei*, 2025.

(CONICET) y a las universidades públicas argumentando que eran «centros de adoctrinamiento»⁴². En Brasil, Bolsonaro ya se había adelantado a esta lógica con recortes universitarios, censura educativa y debilitamiento de instituciones como la FUNAI, lo que facilitaba, además, la desposesión indígena⁴³. Incluso en el Norte Global, la primera administración de Donald Trump intentó aplicar esta misma lógica al proponer recortes draconianos de cientos de miles de millones de dólares a programas fundamentales como Medicaid y los cupones de alimentos⁴⁴.

En todos estos casos, el recorte no es un simple ahorro contable: es un castigo disciplinario. Al desfinanciar las instituciones culturales, educativas y científicas, se busca extinguir las plataformas desde donde se podría articular una alternativa al modelo neoliberal.

El desmantelamiento de «lo social» revela su conexión orgánica con la regresividad en lo íntimo al analizar sus impactos asimétricos. Como argumenta Nancy Fraser, el asalto de la financiarización y la hiperausteridad constituye una auténtica canibalización de la reproducción social⁴⁵. El sistema capitalista depende de manera estructural del trabajo de cuidado, la crianza y el sostenimiento de la vida, tareas que históricamente han recaído de manera no remunerada sobre las mujeres.

Al aplicar el principio de regresividad de resultados —desfinanciando hospitales, escuelas de tiempo completo, guarderías y centros de asistencia a la tercera edad—, el Estado neoliberal transfiere abruptamente sus responsabilidades públicas al ámbito privado. Las cuidadoras se ven sometidas a una presión aplastante: son empujadas a ingresar a mercados laborales precarizados y flexibilizados para garantizar la supervivencia del hogar, al mismo tiempo que deben absorber el inmenso déficit de cuidados que el Estado ha abandonado.

Lejos de ser un daño colateral, este es un objetivo político deliberado que une a los neoliberales con los neoconservadores, tal como advierte Wendy Brown⁴⁶. Al destruir la

⁴² PRYLUKA, Pablo, Cortando el Estado | Pablo Pryluka.

⁴³ CRESPO *et al*, **(Des)Brasil**, p. 157, 171.

⁴⁴ COLLIER, Roger, Massive cuts to science and medicine in Trump budget, **CMAJ**, v. 189, n. 23, p. E812-E813, 2017.

⁴⁵ FRASER, Nancy, **Capitalismo Caníbal: Cómo Nuestro Sistema Está Devorando la Democracia y el Cuidado y el Planeta, y Qué Podemos Hacer con Eso**, 1st ed. Montevideo: Siglo XXI Editores, 2023, p. 76.

⁴⁶ «Si bien los neoconservadores promovían los valores familiares por razones morales y los neoliberales por razones económicas, sus agendas se convirtieron en políticas a través de las cuales la «obligación natural» y el «altruismo» de las familias sustituirían al Estado de bienestar y operarían como «un primitivo contrato de seguro mutuo y [...] un necesario contrapeso a las libertades del mercado». Asimismo, para los intelectuales y legisladores neoliberales, la familia no era solo una red de seguridad, sino también un contenedor disciplinario y una estructura de autoridad. Les interesaba que

La categoría regresividad como instrumento para pensar el horizonte antiigualitario de las nuevas derechas

infraestructura pública, la familia tradicional patriarcal se convierte en el único amortiguador posible contra la precariedad y la incertidumbre. Obligar a las personas a depender exclusivamente de las estructuras de parentesco restaura por la vía del ahogo económico la autoridad patriarcal y la moral tradicional, y fuerza a las disidencias y a las mujeres a retornar a roles de subordinación. Se cumple así el objetivo disciplinario de la regresividad íntima.

Finalmente, la imposición de un modelo económico que pauperiza a las mayorías ciudadanas es inherentemente incompatible con la democracia plena. Para sostener una desigualdad tan radical, la regresividad económica requiere ineludiblemente de las herramientas de la regresividad política: el autoritarismo, el punitivismo y el estado de excepción.

Las políticas de hambre y ajuste no pueden sostenerse sin represión. En Argentina, el desmantelamiento económico de Milei vino acompañado de la implementación inmediata de un «protocolo anti-piquetes» diseñado para criminalizar la protesta social⁴⁷. El Estado social se reemplazó rápidamente por el Estado penal.

Pero la violencia institucional requiere de una justificación discursiva. Es aquí donde la extrema derecha consolida su proyecto mediante *la institucionalización de la crueldad*. A través de sus aparatos comunicacionales, los gobiernos construyen chivos expiatorios —los trabajadores del Estado calificados como «parásitos», las feministas, la comunidad LGBTQ+, los migrantes o los beneficiarios de planes sociales—. Esta retórica deshumanizante, que tilda a la otredad política de «zurdos de mierda» o «ratas» —como en efecto se han expresado políticos de La Libertad Avanza⁴⁸—, busca destruir la empatía ciudadana. Al naturalizar el odio y fragmentar los lazos de solidaridad, la ultraderecha asegura que el sufrimiento económico de los sectores excluidos no despierte indignación moral en el resto de la población. Esto legitima la supervivencia del más fuerte como la única ley social aceptable.

En síntesis, el discurso contra los derechos económicos, sociales y culturales excede el debate macroeconómico. Antes bien representa una agresiva desdemocratización de la vida humana. Al despojar al Estado de su capacidad de redistribución y cuidado, la ultraderecha transfiere el poder soberano a los mercados globales y a las jerarquías tradicionales, y no solo eso:

podría boicotear los excesos democráticos y el colapso de la autoridad que creían incitados por las provisiones del Estado social, especialmente las de bienestar y la educación superior pública. Si los individuos volvieran a depender de las familias para todo, desde los hijos extramatrimoniales a los costes de la universidad, ellos también serían sometidos nuevamente a su autoridad, moralidad y disciplina económica.” BROWN, **En las ruinas del neoliberalismo**, p. 133-134.

⁴⁷ FAIR, La extrema derecha neoliberal y autoritaria en la Argentina de Milei.

⁴⁸ *Ibid.*

suprime los suelos comunes que son condición de posibilidad de la igualdad política. La regresividad económica demuestra de manera fehaciente cómo el proyecto de las nuevas derechas no es de hecho conservar el mundo, sino transformarlo de raíz, extirpando del horizonte humano la promesa de la universalidad y la igualdad que contemplamos desde la Ilustración.

CONCLUSIONES

El análisis de las nuevas derechas desde la regresividad permite superar su lectura como mero conservadurismo o austeridad coyuntural. La regresión normativa y de resultados aparece como un dispositivo estratégico: no es un fallo, sino el núcleo de su programa y un instrumento de retirada del paradigma de los derechos humanos. Las lógicas regresivas operan de forma articulada. En lo íntimo, disciplinan el cuerpo y reinstauran jerarquías patriarcales bajo la defensa de la familia. En lo político, el populismo punitivo y la securitización fragmentan la comunidad y producen subciudadanía. En lo económico, la austeridad destruye las bases materiales de la libertad y desplaza el poder hacia mercados desregulados.

En última instancia, todas estas dinámicas se condensan en una voluntad y una política explícitamente antiigualitarias. El verdadero adversario de las nuevas derechas contemporáneas no es la ineficiencia del Estado ni el supuesto desorden social, sino el proyecto de igualdad heredado de la modernidad ilustrada. Si bien el paradigma moderno nació atravesado por innegables límites, contradicciones y exclusiones estructurales —vinculadas a las propias dinámicas de acumulación originaria y el colonialismo—, logró sentar el andamiaje para la concepción de un sujeto humano universal dotado de dignidad inherente. Esa base nos ha permitido imaginar durante los últimos dos siglos, y por primera vez en la historia la posibilidad de sociedades de iguales. Nos ha permitido creer en que la emancipación humana plena no solo es posible, sino necesaria.

La insurgencia reaccionaria de nuestro tiempo no busca corregir las deficiencias, hipocresías o promesas incumplidas de ese paradigma universalista, sino ejecutar su clausura histórica. Al naturalizar la precariedad económica como destino ineludible, la violencia punitiva del Estado como una necesidad, o la moral excluyente como sinónimo de libertad —por poner tres ejemplos—, socava cualquier horizonte emancipador. La erradicación del principio de progresividad solo puede resultar en la reinstauración de la desigualdad, la asimetría y el privilegio como los únicos principios ordenadores legítimos de la existencia social. Aquí es donde la regresividad como categoría se revela como muy útil. Y no solo para pensar estas dinámicas

La categoría regresividad como instrumento para pensar el horizonte antiigualitario de las nuevas derechas

políticas desde lo sociojurídico, sino también —y sobre todo— para estar alertas como defensores de derechos humanos.

REFERENCIAS

AGAMBEN, Giorgio. **Estado de excepción: homo sacer, II, I**. Cuarta edición. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo Editora, 2014.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. **Israel: El apartheid israelí contra la población palestina: cruel sistema de dominación y crimen de lesa humanidad**. [s.l.: s.n.], 2022. Disponible em: <<https://www.amnesty.org/es/documents/mde15/5141/2022/es/>>. Acceso em: 2 abr. 2026.

BALIBAR, Étienne. **Ciudadanía**. Trad. Rodrigo Molina-Zavalía. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2013.

BROWN, Wendy. **En las ruinas del neoliberalismo: el ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente**. 1ª ed. Madrid: Traficantes de sueños, 2021.

CALVO, Néstor. Aproximaciones conceptuales al principio de progresividad y no regresividad de los derechos constitucionales. **Vis Iuris. Revista de derecho y ciencias sociales**, 2014. Disponible em: <<https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/visiuris/article/view/214>>. Acceso em: 28 mar. 2026.

COLLIER, Roger. Massive cuts to science and medicine in Trump budget. **CMAJ**, v. 189, n. 23, p. E812–E813, 2017.

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (CESCR). **Observación General N° 3: La índole de las obligaciones de los Estados Partes (párrafo 1 del artículo 2 del Pacto)**. [s.l.]: Naciones Unidas, 1990.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Caso Artavia Murillo y otros (“Fecundación in vitro”) vs. Costa Rica.

COURTIS, Christian. La prohibición de regresividad en materia de derechos sociales: apuntes introductorios. *Irr*: [s.l.: s.n.], 2021, p. 94–109. Disponible em: <https://www.districtglobal.org/assets/uploads/courtis_la_prohibicion_de_regresividad_en_materia_de_derechos_sociales.pdf>. Acceso em: 28 mar. 2026.

CRESPO, Regina; PENIDO, Ana; CAVALCANTE, Cristina; *et al.* **(Des)Brasil: del desvarío bolsonarista a los desafíos de la reconstrucción**. [s.l.]: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2024. Disponible em: <<https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/handle/CIALC-UNAM/L191>>. Acceso em: 3 abr. 2026.

DE FRANCO, Clarissa. **Género y religión en disputa en la educación: análisis psicosocial de narrativas sobre género en los movimientos “Escuela Sin Partido” y “Con Mis Hijos no Te Metas”**. [s.l.: s.n.], 2020. Disponible em: <<https://dspace.uces.edu.ar/jspui/handle/123456789/5213>>. Acceso em: 30 mar. 2026.

DOMENECH, Eduardo. Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. **Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política**, v. 8, n. 1, p. 19–48, 2017.

FAIR, Hernán. La extrema derecha neoliberal y autoritaria en la Argentina de Milei. 2025. Disponible em: <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/278416>>. Acceso em: 3 abr. 2026.

FRASER, Nancy. **Capitalismo Caníbal: Cómo Nuestro Sistema Está Devorando la Democracia y el Cuidado y el Planeta, y Qué Podemos Hacer con Eso**. 1st ed. Montevideo: Siglo XXI Editores, 2023. (Singular Series).

HOCHSCHILD, Arlie Russell. **Extraños en su propia tierra Réquiem por la derecha estadounidense**. Trad. Amelia Pérez de Villar. S.l.: Capitán Swing Libros, 2020.

ISABELA KALIL. Políticas antiderechos en Brasil: neoliberalismo y neoconservadurismo en el gobierno de Bolsonaro. *In*: TORRES SANTANA, Ailynn (Org.). **Derechos en riesgo en América Latina: 11 estudios sobre grupos neoconservadores**. Primera edición. Quito, Ecuador : Bogotá, Colombia: Oficina Región Andina, Fundación Rosa Luxemburg ; Ediciones Desde Abajo, 2020. (Biblioteca Pensadores/as latinoamericanos/as).

MUDDE, Cas. **La ultraderecha hoy**. [s.l.]: Ediciones Paidós, 2021.

ONU. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Disponible em: <<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>>.

PAPOUTSI, Anna. **Bordering the city: an ethnography of everyday bordering practices in Athens, Greece**. Ph.D. Thesis, University of Birmingham, 2020. Disponible em: <<https://etheses.bham.ac.uk/id/eprint/10312/>>. Acceso em: 1 abr. 2026.

ROBIN, Corey. **La mente reaccionaria: el conservadurismo desde Edmund Burke hasta Donald Trump**. Madrid: Capitán Swing, 2019.

SHAKIR, Omar. **A threshold crossed: Israeli authorities and the crimes of apartheid and persecution**. New York, N.Y.: Human Rights Watch, 2021.

SSPAS. **El Modelo Bukele: Seguridad Sin Derechos Humanos. El Salvador a Dos Años Del Régimen De Excepción**. San Salvador, El Salvador: Servicio Social Pasionista (SSPAS), 2024. Disponible em: <<https://sspas.org.sv/sspas/wp-content/uploads/2024/05/Informe-regimen-de-excepcion-2024.pdf>>. Acceso em: 2 abr. 2026.

STEFANONI, Pablo. **¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2021. (Singular Ser).

STINCO, Juan. El principio de progresividad en materia de derechos fundamentales. **Ab-REVISTA DE ABOGACÍA**, n. 5, p. 49–62, 2019.

La categoría regresividad como instrumento para pensar el horizonte antiigualitario de las nuevas derechas

STREECK, Wolfgang. **Buying time: the delayed crisis of democratic capitalism**. Brooklyn, NY: Verso, 2014.

VAGGIONE, Juan Marco. El entramado neoconservador en América Latina. La instrumentalización de la ideología de género en las democracias contemporáneas. 2022. Disponible em: <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/267542>>. Acceso em: 21 mar. 2026.

VARELA HUERTA, Amarela. **Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado**. [s.l.]: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020. Disponible em: <<http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/58574>>. Acceso em: 1 abr. 2026.

VIOLA, Juan Bautista. El accionar de las instituciones de la Unión Europea en la protección de los derechos de las personas LGBTIQ+: los casos de Hungría y Polonia. **Perspectivas Revista de Ciencias Sociales**, v. 9, n. 17, 2024. Disponible em: <<https://perspectivasrcs.unr.edu.ar/index.php/PRCS/article/view/780>>. Acceso em: 30 mar. 2026.

Submetido em: 12 de jan de 2026.

Aprovado em: 22 de abr de 2026.

Publicado em: 30 de abr de 2026.